



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

19341

Ejecutoria 149/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a EDUARDO MORAGA JIMENEZ a fin de que en el termino de diez dias comparezca ante este Juzgado de Instruccion Num. 4 de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo recaido **CONDENO** a EDUARDO MORAGA JIMENEZ, como autor responsable de una FALTA DE LESIONES a la pena de treinta días de multa a razón de 6 euros y a que indemnice a la denunciante con 42 euros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho. .

En PALMA DE MALLORCA a 27 de Septiembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

